

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera de Licenciatura en Administración
Plan de Estudios 1998- Ord. 17/00 CS

ADMINISTRACION DE ENTIDADES FINANCIERAS

2015-2014

Cátedra integrada por:
PROF. TIT.: OSCAR MIRANDA
JTP PROF. ARIEL GASPAR

A. REQUISITOS PARA EL CURSADO

La asignatura tiene como correlativa Administración II. Los alumnos necesitan en los trabajos de exposición y análisis el uso de equipo multimedia o bien de retroproyectors.

B. OBJETIVOS

“Objetivo final: que el alumno desarrolle la capacidad de formular las políticas de entidades financieras y pueda evaluar los efectos de la reglamentaciones del área.

Objetivos intermedios: que el alumno

- se familiarice con las principales interacciones entre los distintos tipos de intermediarios y prestadores del servicio financiero
- comprenda el proceso de las innovaciones financieras y pueda analizar los instrumentos con una perspectiva financiera y comercial.
- conozca las principales reglamentaciones que influyen en la administración de las entidades financieras y en el desarrollo de productos financieros
- pueda formular y evaluar alternativas de política en las entidades financieras, atendiendo a la situación competitiva y las reglamentaciones del sector
- pueda evaluar el desempeño de una entidad financiera y sus negocios componentes
- pueda formular procedimientos para el desempeño de la gestión financiera de corto plazo de una entidad financiera

Contenidos Mínimos. Estructura del sistema financiero; entidades financieras; intermediarios no monetarios; empresas prestadores de servicios financieros; características comerciales y financieras relevantes. Entidades financieras: organización, administración financiamiento y comercialización, aspectos reglamentarios y directivos gestión financiera de corto plazo” (ORD 17/00 C.S.)

“La enseñanza de toda obligación curricular se realizará, de acuerdo con las características propias de la misma, con la participación activa de los alumnos, sobre la base de sus aprendizajes previos y promoviendo el aprendizaje significativo. Privará el planteo de situaciones problemáticas realistas que motiven y desarrollen la capacidad de análisis, síntesis, asociación, comparación, interpretación y valoración crítica y la creatividad de los alumnos, de modo que entiendan y valoren el sentido y la utilidad del tema estudiado, tanto para la carrera que estudian como para la realidad en que les tocará actuar” (Ord. 18/03 CD)

C. CONTENIDOS

• MERCADOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL

Conocer, familiarizarse y asimilar conceptos, técnicas y habilidades para una eficaz gestión financiera. Proporcionar a los alumnos las herramientas financieras mínimas que reclama el escenario económico basado en la estabilidad del tipo de cambio y de los precios, la apertura de la economía, la desregulación del aparato estatal y la dinámica del Mercado de Capitales. Cultivar la imaginación financiera basada en la administración de rendimientos y los riesgos de activos y pasivos en las empresas. Estudiaremos el mercado monetario y financiero. Los instrumentos e instituciones básicas para su funcionamiento. La actuación del Banco Central, con máximo ente rector de a regulación monetario y los bancos sus ejecutores, incluyendo la administración de depósitos, efectivo, préstamos y otros rubros de activos. Se analizarán los problemas de liquidez, adecuación de capital, carteras, etc., tanto desde el punto de vista teórico, en sus vinculaciones con rentabilidad, liquidez, riesgo.

LOS BANCOS Y SU EVOLUCIÓN EN EL TIEMPO

Antecedentes históricos en el mundo. Antecedentes históricos argentinos. 1935 Ley 12.155 Creación del BCRA - 1946 Nacionalización del BCRA - 1957 El encaje fraccionario. 1969 Ley 18061. 1976 Ley 21.526 Ley de entidades financieras. Funciones de la banca comercial. La estructura bancaria - organización y sistemas. Superintendencia del BCRA. Requisitos básicos en la banca moderna. Las principales regulaciones del BCRA. Funciones de la banca comercial. La estructura bancaria. Requisitos básicos en la banca moderna. Riesgos bancarios. El riesgo crediticio. El riesgo de liquidez. El riesgo de insolvencia. Los sistemas bancarios en el mundo – la banca transaccional o Banca Simons – banca off-shore – la banca libre. El área financiera. Gerenciamiento. El mercado monetario. Políticas organización

CAPITALES MÍNIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Capital mínimo exigido a las entidades financieras. Normas de Basilea. Capital mínimo en función del riesgo de crédito, de mercado y operacional. Integración de capital: responsabilidad patrimonial computable (RPC). Adecuación del capital en períodos de turbulencia financiera. La calificación de los bancos por calificadoras de riesgo.

ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITOS

Captación de depósitos. Clasificación de los depósitos. Políticas y técnicas para atraer depósitos. Liquidez: conceptos e instrumentos. Exigencia de efectivo mínimo. Integración de efectivo mínimo. Exigencia del BCRA por iliquidez transitoria. Seguro de garantía de depósitos. Inmovilizaciones

ADMINISTRACIÓN DE CRÉDITOS

Crédito: conceptos y tipos. El área de créditos. El comité de crédito. Los oficiales de crédito. La gerencia de crédito. Trámites de una operación de crédito Contribución a los objetivos bancarios. Evaluación crediticia. Garantías. Tipos de crédito. Crédito: políticas y procedimientos. Clasificación de deudores. Previsionamiento. Riesgos bancarios. Desarrollo de casos prácticos.

Financiamiento. Fraccionamiento del riesgo. Nuevos instrumentos de crédito. Cheques diferidos. Facturas de créditos. Cobranza de la cartera morosa. Valoración de la cartera

Créditos de inversión. Requisito básico el estudio del impacto ambiental de la empresa y del crédito.

ADMINISTRACIÓN DE CAJAS FINANCIERAS – COOPERATIVAS – MUTUALES.

Exigencias del Banco Central. Capitales mínimos. Regionalización. Depósitos y Préstamos. Modificaciones del comunicado 48366

• **SERVICIOS, PRODUCTOS Y MARKETING FINANCIEROS**

Estudiaremos el nivel de calidad del servicio financiero, hacia la organización de la entidad financiera y la capacitación de sus empleados. El análisis se orienta hacia el cliente siendo la calidad una herramienta más de marketing.

La intención es estudiar todo lo relacionado con calidad total en el marketing financiero. Debido a la no satisfacción por los servicios prestados, en clientes y directivos de entidades financieras.

Estudiaremos la calidad del servicio financiero para el cliente. El ambiente competitivo actual exige calidad interna (satisfacción del personal) y calidad externa en atención, producto, distribución y promoción a un precio/ tasa/ comisión de mercado, para ser parte del negocio.

El cambio tecnológico hoy es muy relevante en las Instituciones Financieras y el mismo se materializó en todas las variables de la organización. Asimismo influye en los hábitos y comportamientos de compra de los clientes.

MARKETING FINANCIERO

La función del marketing. La perspectiva del cliente. El marketing y la publicidad. La sucursal bancaria como punto de venta.

Comercialización y relaciones con la comunidad. El concepto comercial (marketing concept) en la banca. Investigación de mercados. Desarrollo y administración de productos. El Marketing electrónico. El benchmarking

DESARROLLO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

Desarrollo de productos bancarios. Tarjetas de crédito. Tarjetas de débito. Seguros. Leasing. Factoring. Operaciones con Warrants. Franchising. Comercio electrónico. La tecnología. Los participantes. La seguridad en los pagos. La participación de las entidades financieras y de crédito. Los movimientos internacionales del dinero. Influencia del comercio electrónico en los costos de las empresas.

• **COMERCIO EXTERIOR**

Es intención hacer un estudio de los servicios que sobre Comercio Exterior puede prestar una entidad financiera. Los principales documentos de comercio exterior. Servicios de casa matrices y corresponsales. Liquidaciones. Formas de cancelaciones con el exterior

El mercado cambiario. Tipos de mercados de cambios. Su influencia en las variables económicas – financieras. El dólar futuro.

La gerencia de exterior y cambios. Las operaciones de exportación e importación.- Instrumentos de pago utilizados en el Comercio exterior. Orden de pago o transferencia. Cobranzas. Crédito Documentario. Negociaciones. Exportaciones e Importaciones. Comunicación A – 4420. Financiación de proyectos de inversión para aumentar la capacidad de exportaciones. Antecedentes y procedimientos. Pre y financiación de exportaciones. Financiación de importaciones.

- **INVERSIONES EN EL MERCADO DE TITULOS Y ACCIONES**

Los mercado de títulos -que representan la participación en la productividad real y genuina de los emprendimientos de cualquier índole. Se han constituido como la principal fuente de financiamiento de las grandes inversiones productivas a largo plazo, ya sea mediante títulos de participación en el capital (acciones), o de títulos de deuda (bonos u obligaciones negociables). En esto radica la importancia que tiene para el desarrollo de nuestro país el mercado de capitales.

El propósito que se persigue es hacer un análisis de las distintas instituciones que intervienen en el mercado de capitales argentino, de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia: se describirán las distintas operaciones que se pueden realizar con los diversos instrumentos bursátiles, tales como la emisión de acciones, obligaciones negociables, títulos públicos, commercial papers, etc. También se estudiará lo referido a los fondos comunes de inversión con las modificaciones recientes que sufrió su régimen legal. Luego se considerará el proceso de securitización, que recién se empieza a aplicar en nuestro país; además los mercados de futuro y opciones, de gran importancia en los países que cuentan con un mercado de capitales desarrollado. Además se estudiarán las últimas novedades en, instrumentos financieros, papeles negociables, CEDEAR, A.D.R., los eurocommercial papers, etc.

Financiamiento e inversiones por medio del mercado de capitales. Instituciones intermediarias. Comisión Nacional de Valores. Las Bolsas de Comercio. Los Mercados de Valores. La Caja de Valores. Agentes de bolsa. Sociedades de bolsa. La oferta pública de títulos y acciones. Los principales indicadores bursátiles en el mundo. La nueva ley del Mercado de capitales: modificaciones y proceso de reglamentación e implementación

Mercado bursátil. Operaciones. Mercado abierto electrónico. Operaciones. Instrumentos del mercado de capitales. Acciones. Valor de las acciones. Títulos Públicos. Obligaciones Negociables. Fideicomiso. Fideicomiso financiero. Fondos de fideicomiso. Titulización. Fondos comunes de inversión. Fondos cerrados y de capitalización. Mercado de futuros. Mercado de opciones. Fondos de pensión. Financiamiento por capitales de riesgo (inversiones de capital nacional y extranjero)

- **LAVADO DE ACTIVOS**

Hasta hace poco, el papel de los bancos en el lavado de dinero atraía relativamente poca atención, y por ende, las conducciones de las entidades le dedicaban poco tiempo. Pero en los últimos quince años, una serie de resonantes casos de lavado de dinero les dio una publicidad a muchos grupos bancarios internacionales.

Los organismos reguladores están ejerciendo cada vez más presión sobre las entidades financieras para detectar actividades de lavado de dinero, pero los bancos están organizados de modo de atraer fondos y no de confrontar a sus potenciales clientes con preguntas indagatorias. Los bancarios, en su inmensa mayoría, son recompensados por la cantidad de depósitos que captan. Pocos bancos recompensan a quienes rechazan negocios.

Los esfuerzos nacionales para combatir el lavado de dinero se han reforzado con la intervención del Grupo de Acción Financiera (GAFI), creado en 1989 por el grupo de los siete países más industrializados del mundo (G7) para atacar el negocio de la droga. El GAFI estableció una serie de 40 principios sobre el cumplimiento de la legislación, regulación financiera y cooperación internacional. Supervisa el avance de implementación de los principios entre sus 28 miembros y busca persuadir a los demás países para que los adopten.

Pero la responsabilidad última de evitar que el dinero especulativo ingrese en el sistema financiero internacional todavía les cabe a los bancos. Y muchos bancos siguen siendo vulnerables al accionar delictivo de los lavadores de dinero.

Según los principios del GAFI, los miembros deben asegurarse de que las entidades financieras conozcan a sus clientes y el origen de sus fondos. Los bancos no pueden dejarle el problema a la Oficina de Legales: tienen que poner sus esfuerzos en el salón de atención al público, donde el personal está mejor ubicado para hacer las preguntas indicadas. Esto significa una capacitación adecuada para aumentar la toma de conciencia sobre este tema invisible.

No es tarea sencilla detectar esas transacciones sospechosas en medio de los impresionantes movimientos de fondos que pasan por los grandes centros internacionales. Softwares de inteligencia y otras rutinas automatizadas son indispensables para que las grandes organizaciones, con importantes centros de procesamiento, identifiquen operaciones turbias.

Es recomendable crear una unidad separada dentro de los bancos para combatir el lavado de dinero. Tiene que haber una organización independiente dentro de la entidad, cuya única tarea sea mantenerse del lado de la ley, y que sea incentivada para hacer el trabajo.

Puede resultar costoso descubrir que un banco ha sido utilizado para lavar dinero. “Hay un costo significativo de oportunidad si los ejecutivos terminan teniendo que dedicarles tiempo a los investigadores y reguladores en vez de hacer su trabajo”, además de las otras consecuencias económicas y sociales que acarrea el delito del lavado de dinero en sí mismo y las actividades delictivas que le dan origen.

Introducción. Lavado de activos en instituciones financieras. GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional). Organismos Internacionales. Principios fundamentales derivados de Organismos Internacionales. Ley 25246. Unidad de Información Financiera UIF. Comunicaciones del BCRA. Res. UIF 4-02 del 25-10-02. Tipificación penal. Art. 277-278-279 Código Penal. Responsabilidad del profesional en ciencias económicas.

Conocimientos del cliente. Programa antilavado. Identificación y Reporte de operaciones inusuales.

- **LA BANCA INTERNACIONAL**

El dinero digital. Problemas en el lavado de dinero. Legislación que puede afectar las futuras políticas de la dirección. Organismos internacionales de crédito. La

actividad bancaria internacional. Los bancos y el comercio internacional. La crisis financiera global 2008.

D. BIBLIOGRAFIA

MERCADO DE TITULOS Y ACCIONES

APREDA, Rodolfo: Obligaciones negociables, bonos y opciones. Un enfoque operativo para la capitalización de la deuda interna y externa, (Buenos Aires, Club de Estudio, 1.988), 250 págs.

CHAPMAN, William y VERCHIK, Ana, El mercado de valores, (Buenos Aires, Macchi, 1985), 549 págs.

KENNY, Mario Oscar, El financiamiento a través de la colocación de valores entre el público. El mercado de capitales argentino (Buenos Aires, junio/93), 9 págs.

KENNY, Mario Oscar, Obligaciones negociables (Buenos Aires, s.f.), 4 págs.

MIRANDA, Oscar Vicente, Obligaciones negociables, (Mendoza) 10 págs.

..... "Procedimiento para emitir y colocar emisiones de obligaciones negociables" en Jornadas de Ciencias Económicas 1992 (Mendoza, UNC-FCE, 1992).

..... "Las sociedades de bolsa y el mercado de capitales en la República Argentina" en 9º congreso nacional de profesionales en ciencias económicas, (Mendoza, 1992), 29 págs.

..... "Las nuevas técnicas de inversión financiera". 1991. Jornadas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

..... "El Mercado de Capitales en la República Argentina". 1992. Facultad de Economía. Universidad del Aconcagua. Banco de Mendoza.

..... "Procedimiento para emitir y colocar Obligaciones Negociables". 1992. Jornadas de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo. 20 págs.

..... "Los Fondos de Pensión y el Mercado de Capitales". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 31 págs.

..... "Sociedades de Bolsa". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 25 págs.

..... "Mercados de Futuro". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 22 págs.

..... "Mercados de Capitales". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 61 págs.

TAVELLI, Guido C. M., Cómo evaluar precios al comprar una acción en "Ámbito Financiero" - "Sección Mercado de Capitales", (Buenos Aires, 24/10/91).

MARKETING Y SERVICIOS FINANCIEROS

ISHIKAWA, Karou, "Qué es el control total de calidad? (Bogot , Norma, 1985), 209 págs.

KOTLER, Philip, Marketing a medida, en "Ámbito Financiero" (Bs.As., Amfin, 22 de diciembre de 1992), Año 16, Nro. 3985.

MIRANDA, Oscar, "Intermediación financiera, Mercado de Capitales y nuevos servicios de la Banca". En colaboración con Hugo Papagni. 1992. 9no. Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza. 30 págs.

..... "La sucursal bancaria como punto de venta". 1993. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo. Bibliografía para la Materia Administración de Entidades Financieras, 20 págs.

..... "Fondos Comunes de Inversión". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 9 págs.

..... "Productos y Servicios Financieros". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 11 págs.

..... "Los Fondos de Pensión en la Argentina." Exposición sobre el sistema privado de jubilación a representantes de Honduras, con la presencia del Secretario de Hacienda y un equipo de cinco consultores que están estudiando implantar un sistema jubilatorio de similares características al desarrollado en nuestro país. Junio de 1996.

..... "Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). Hipotecas. Proyecto de Administración Financiera, Jornadas de Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Cuyo, 20 págs.

..... "BOCEP. Un instrumento financiero". 1996. Jornadas de Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, 20 págs.

COMERCIO EXTERIOR

CLEMENT, Carlos Alberto, Aspectos operativos al comercio de exportación e importación. Normas aduaneras, bancarias y de control, en Serie Cuadernos, Sección Economía N° 192 (Mendoza, UNC-FCE, 1981).

FRATALOCCI, Aldo, Cómo exportar e importar (Buenos Aires, Cangallo, 1991).

ADMINISTRACIÓN BANCARIA

CAMPOS, Alberto Luis, Decisiones en crédito bancario (Buenos Aires, Machi, 1988).

CASAS, Juan Carlos y otros, Saneamiento de bancos (Buenos Aires, El Cronista Comercial, 1989).

CROSSE, Howard D. y HEMPEL, George, Administración bancaria, 3ra.ed. (Buenos Aires, El Ateneo, 1984).

MIRANDA, OSCAR "Las nuevas técnicas de inversión financiera". 1991. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo, Bibliografía para la Materia Administración de Entidades Financieras, FCE-UNC, 20 págs.

..... "Plan de Transformación de la Banca Provincial". 1992. 9no. Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas. Mendoza. Bibliografía para la Materia Administración de Entidades Financieras de la FCE-UNC, 40 págs.

..... "Plan de acción estratégica para los Bancos Provinciales". 1993. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo. Bibliografía para la Materia Administración de Entidades Financieras de la FCE-UNC, 20 págs.

..... "Fraccionamiento de Riesgo Crediticio". 1994. Jornadas de Ciencias Económicas. Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Cuyo.

..... "El Riesgo. Formulación y evaluación de Proyectos". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 40 págs.

..... "Securitización de Activos". 1995. Universidad Tecnológica Nacional y Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Aconcagua. Bibliografía para la Materia Economía II y Contabilidad Gerencial, 11 págs.

..... Trabajo de Investigación como Prof. Orientador de: "Calidad: el signo de la banca en los 90". alumnos Fornes y Zirulnik. Año 1993

..... Trabajo de Investigación como Prof. Orientador de: "Financiamiento de la Empresa a través del Mercado de Capitales" . alumno Cabus .Año 1994.

..... Trabajo de Investigación como Prof. Orientador de: "Financiamiento de Bancos a través del Mercado de Capitales" . alumno Bakuk. Año 1994

RODRIGUEZ, Alfredo C., Técnica y organización bancaria (Buenos Aires, Macchi, 1980).

LAVADO DE ACTIVOS

Ley 25.246. Modificación. Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo. Sancionada el 13/04/2000. Promulgada 05/05/2000.

Código Penal. Artículos 277-279

Prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. Comunicación A 3147 (modificación de la Comunicación A 3050). Módulo CONAU (Contabilidad y Auditoría). Texto Ordenado B.C.R.A. Vigencia 01/03/2001.

Prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. Comunicación A 3050. Módulo CONAU (Contabilidad y Auditoría). Texto Ordenado B.C.R.A. Vigencia 25/08/2000

Prevención de lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas. Comunicación A 3217. (modificación de la Comunicación A 3094) Módulo RUNOR (Rubros no comprendidos en Otros Ordenamientos). Texto Ordenado B.C.R.A Vigencia 01/03/2001.

Capacitación Antilavado para las instituciones financieras: Conozca su personal entrenado. Alerta de Lavado de Dinero On-Line. Julio 2000

GAFI: Grupo de Acción Financiera, GAFI/FATF-OCDE: Las cuarenta recomendaciones.

Grupo de los 10. Comité de Basilea: Declaración de Principios del Comité de Basilea sobre Lavado de Dinero, Prevención del uso delictivo del sistema financiero.

Perez Lamela Héctor D y Reartes, Roberto O. "Lavado de Dinero. Un enfoque operativo." Editorial De Palma S.A. Octubre 2000

Comisión Nacional de Valores: Prevención del Lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas

E. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

TEORICA APLICADA

“La evaluación es un juicio crítico que tiene por objeto verificar, estimular y acompañar el aprendizaje del alumno y, simultáneamente, detectar las posibles carencias o falencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el medio o instrumento que permite tanto al docente como al alumno constatar si hubo o no aprendizaje”.

1. **La enseñanza de la materia comienza** con la ubicación del alumno dentro de la asignatura:
 - a.- explicación del programa de estudio
 - b.- la bibliografía básica y la complementaria
 - c.- las metodologías de trabajo durante el cursado y de evaluación
 - d.- las condiciones de regularidad y de aprobación de la materia.
2. La metodología de enseñanza es con clases teórico-prácticas y la participación de profesionales egresados, que explicarán su experiencia en el campo profesional y en especial de la materia que estamos estudiando
3. Se formarán grupos de alumnos que deben preparar un trabajo y exponerlo; para el mismo son asistidos y orientados por el profesor titular y el JTP.
4. Las clases son obligatorias con un 75% de asistencia.
5. La asignatura tiene un desarrollo de 60 horas

F. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y FORMA DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

“La evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser constante y simultánea con aquél. La clase será el primer recurso evaluativo para que el docente pueda percibir el nivel de interpretación que tienen los alumnos. La evaluación sistemática, es imprescindible para la acreditación y promoción de los estudiantes”.

La evaluación del aprendizaje se realizará con la siguiente metodología: mediante la realización y exposición grupal de un trabajo, según temas que indicará la cátedra, dos exámenes parciales y un examen recuperatorio. Quien apruebe estas instancias quedará REGULAR al concluir el cursado.

Para quien no haya logrado la regularidad –antes enunciada- se incluye una instancia de evaluación integradora (global), que será un trabajo práctico, que abarcará los contenidos evaluados en ambos exámenes parciales, y se tomará en la fecha del primer examen final.

Cada evaluación se aprueba con calificaciones de SEIS (6) a DIEZ (10) (Ord.108/10 CS)

Los aprendizajes mínimos exigidos para la aprobación corresponden al rango 60%-64%, que se califica SEIS (6); a continuación la escala

RESULTADO	ESCALA	ESCALA
	NOTA	%
NO APROBADO	0	0%
	1	de 1% a 12%
	2	de 13% a 24%
	3	de 25% a 35%
	4	de 36% a 47%
	5	de 48% a 59%
APROBADO	6	de 60% a 64%
	7	de 65% a 74%
	8	de 75% a 84%
	9	de 85% a 94%
	10	de 95% a 100%

Cuando la primera (1ª) cifra decimal en la escala porcentual sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.

Cambian las categorías de las notas, que ahora corresponden a resultados “aprobado” y “no aprobado”; no hay “aplazados”.- (**Ord.108/10 CS**)

CRITERIOS DE EVALUACION

Que serán expuestos por la cátedra en este programa, en cada una de las evaluaciones y en el trabajo grupal son las siguientes:

1. Coherencia en la exposición y desarrollo del escrito
2. Correcto uso de los términos técnicos
3. Fundamentación de las respuestas y afirmaciones en el escrito.

FORMA DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

La asignatura se puede aprobar:

1) *Por promoción directa*, si el alumno aprobó –en primera instancia- las pruebas parciales y aprueba el trabajo práctico expuesto con un mínimo del 75 %.

2) *Por Examen Final Regular*, si el alumno alcanzó la regularidad durante el cursado con un puntaje inferior al 75% (*), o con la prueba integradora, deberá rendir un Examen Final. El examen será escrito, se rendirá en las fechas

previstas en la Programación Académica de Grado de la Facultad, y se aprueba con un mínimo de 60%.

3) *Por Examen Libre*, el alumno que no alcanzó la regularidad deberá rendir un examen escrito con carácter global teórico-práctico. Este examen se rendirá en las fechas establecidas en la Programación Académica de Grado de la Facultad, según las reglamentaciones correspondientes, y se aprueba con un mínimo de 60%.